



MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a la solicitud de una patente
de invención por veinte años en España
a favor de
Don José María Sánchez Valero
residente en Madrid
por

"Un carnet o cartera para propaganda, fabricado en papel, cartulina, badana, pegamoy, tela, imitación piel, piel u otra materia apropiada" . Grupo 6^a , clase 54.

=====

La solicitud de privilegio que corresponde a esta Memoria, refiérese, como su enunciado indica a una cartera o carnet fabricado de cualquier materia apropiada, y provisto por la parte interior de las tapas de dos o mas separaciones formando fuelle, o simplemente cosidas, propias para guardar sellos de correo, timbres móviles y provinciales y pólizas, pudiendo ser tambien una de las tapas, por el interior de una sola separacion o departamento, formando o sin formar fuelle, al objeto de servir de tarjetero, o tambien de una combinación formada en primer termino por una sola separación o departamento, y cosido a éste, un segundo cuerpo, ya sea de papel, cartulina, badana, pegamoy, tela, imitación piel, piel o cualquier otra materia adecuada o conveniente, con separaciones propias tambien, para sellos de correo, timbres móviles y provinciales y polizas, e igualmente pueden ser las dos partes interiores de las tapas, como queda indicado anteriormente; es decir utilizables ambas para tarjetas, sellos de correo, timbres móviles y provinciales y polizas.

Ademas, cosidas al centro con hilo, alambre, o con cualquiera otra materia, o si se prefiere pegadas en vez de cosidas, llevará una o varias hojas (de igual o de diversos tamaños, impre-



sas, indicando las tarifas de Correos, Telegrafos, Telefonos, Radios y cablegramas, calendarios, horarios de trenes, datos practicos generales y especiales de poblaciones, y Recordatorios: mensual, usual, personal, familiar, de amistades y de felicitaciones, todos con espacios en blanco y rayados para anotaciones.

Tanto en las tapas, interior y exteriormente y en todo o en parte de las mismas, como igualmente en las hojas para completar espacios, o tambien paginas enteras, se dedicarán a contener anuncios.

El carnet o cartera de referencia destinado a propaganda podrá fabricarse en forma apaisada o de cualquier otra que estime conveniente el inventor que suscribe y de tamaños diversos, e irá provista para su cierre, de una lengüeta con broche de presión, o de otro medio, asi como de una lengüeta que introducida en una abertura practicada, en la cara anterior del carnet o cartera, haga el cierre.

N O T

En resumen: Reivindico como de mi unica y exclusiva invencion y como objeto sobre el cual ha de recaer la patente que se solicita por veinte años en España "Un carnet o cartera para propaganda, fabricado de papel, cartulina, badana, pegamoy, tela, imitación piel, piel u otra materia apropiada" . Grupo 6º, clase 54, cuyas particularidades, características y ventajas que tambien reivindico, consisten en estar constituido por su parte interior de las tapas, de dos o mas separaciones, formando fuelle o simplemente cosidas o pegadas, propias para guardar sellos de correo, timbres moviles y provinciales y polizas, pudiendo ser una de las tapas por su interior de una sola separación o departamento, formando o no fuelle, a fin de que pueda utilizarse como tarjetero, e igualmente de una combinación, formada en primer termino por una sola separación, y cosido a ésta un segundo cuerpo que podra ser de papel, cartulina, badana, pegamoy, tela, imitación piel, piel, o cualquiera otra materia que estime conveniente el inventor que suscribe, con separaciones adecuadas para contener sellos de correo, timbres moviles y provinciales y polizas, e igualmente pueden ser las dos partes interiores de las tapas; esto es utilizable ambas para tarje-



tas, sellos de correo y otros fines.

En que este carnet o cartera llevará cosidas al centro, con hilo, alambre u otra materia y aun pegadas, una o varias hojas de igual o de diversos tamaños, impresas, indicadoras de las Tarifas de Correos, Telegrafos, Telefonos, Radios y Cablegramas, calendario, horarios de trenes, datos practicos generales y especiales de poblaciones, anuncios y Recordatorios: mensual, usual, personal, familiar, de amistades y de felicitaciones, todos con espacios en blanco y rayados para anotaciones.

En poder ser fabricado el carnet o cartera de referencia, destinado a propaganda, en forma apaisada u otras, asi como de tamaños variables, estando provisto para su cierre de una lengüeta con un broche de presión, o de otro medio, asi como de una lengüeta que introducida en una abertura practicada en la cara anterior del carnet o cartera haga el cierre.

Todo segun queda expuesto en la presente Memoria que consta de tres hojas escritas por una sola cara y a los fines que se ha determinado.

Madrid 12 agosto 1925

Por autorización del interesado

n.º de ...